

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.035/2018

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 7 de junio de 2018 acordó aprobar la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el año 2018, constando en los siguientes términos:

“Primera. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera correspondiente al ejercicio 2018, compuesta por las siguientes plazas:

FUNCIONARIOS DE CARRERA

1. Grupo y subgrupo según el artículo 76 del RD Leg. 5/2015: C1. Clasificación según el artículo 167 del RD Leg. 781/1986: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número

de vacantes: una. Denominación: Administrativo.

PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA

2. Departamento: Obras y Servicios. Denominación: Peón. Grupo de Cotización: 10.

3. Departamento: Cementerio. Denominación: Peón Mantenimiento. Grupo de Cotización: 10.

Segunda. Dar traslado del presente Acuerdo a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tercera. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuarta. Notificar el presente Decreto a los Delegados de Personal (Funcionario y Laboral) y a las Secciones Sindicales de este Ayuntamiento”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aguilar de la Frontera, 12 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.